



COMUNICADO ESPECIAL DE LAS COMUNIDADES DE LA COMARCA GUNAYALA



Nuestro país en estos momentos se encuentra amenazado bajo una dictadura, nuestros dirigentes en estos momentos están siendo perseguidos, criminalizados y amenazados; nuestras comunidades están siendo asediadas, avasalladas y masacradas de forma indiscriminada por la fuerza policial bajo las órdenes del Presidente José Raúl Mulino, por lo que el pueblo Gunadule de la comarca Gunayala repudia y denuncia a la faz del país y del mundo el vil y cobarde atropello a la población indígena de Panamá, violando todas las normas nacionales, el derecho internacional y las normas que protegen los derechos de los pueblos indígenas.

Queremos recordar al dictador Mulino que hace 100 años el pueblo Gunadule se levantó en armas contra el atropello del gobierno de turno en 1925, las atrocidades que está cometiendo el gobierno en contra de los pueblos indígenas y del pueblo panameño es un crimen de lesa humanidad que no quedará impune, sino que llevaremos hasta las últimas consecuencias.

Por lo que hemos decidido tomar las siguientes acciones:

1. Respalda las acciones de la Junta Ejecutiva del Congreso General Guna para enfrentar la situación crítica en que se encuentra nuestro país en rechazo de la Ley 462, la reapertura de la minería y el memorándum de Entendimiento.
2. Repudiar todas las acciones del MEDUCA contra los educadores que están luchando por la seguridad social y la dignidad del país.
3. Exigir la liberación inmediata de la dirigencia indígena y otros dirigentes nacionales que se encuentran privados de libertad de forma injusta, violando todos sus derechos, garantías y presunción de inocencia.
4. Exigir la derogatoria de la ley 462 de la Caja de Seguro Social, rechazamos la reapertura de la minería y el Memorándum de Entendimiento.
5. Denunciar y demandar al gobierno ante la faz del país y en ámbito internacional las acciones de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas de Panamá.
6. Autorizar a la Junta Ejecutiva del Congreso General Guna para gestionar el apoyo nacional e internacional para presentar las demandas contra el gobierno de Panamá ante las instancias internacionales.
7. Ordenar el cierre de todos los centros educativos de la región de Gunayala, hasta que haya un diálogo nacional con el gobierno de Panamá.
8. Ordenar el cierre total de las oficinas gubernamentales que están establecidas dentro de la comarca Gunayala.
9. Cese de toda relación y comunicación con el gobierno de Panamá hasta después que haya un diálogo nacional.